

Acta de Posesion al Deposit. ^o en la Villa de Jiminday, a
en el P.posito

Seis dias del mes de Marzo, de mil ochocientos
veinte y seis. Reunidos en la Sala Consistorial
don Sr. Alde. mayor, y Ordin. Rigidory, Al
guacil Mayor, y Pro. Sindico Gual y Carrone
ro; Haviendose presentado en Ord. de Citar.
Pedro Tomas de Tomas nombrado Depositario
del Posito P.^o, segun aparece en el P.^o Titulo
que corre unido en este libro, librado por
los Señores que componen el P.^o Acuerdo a
la Administracion del territorio de esta Catorce a
Pueblas en este año; por el Sr. Alde. mayor
Presidente, previo el juram. to q. le hizo y
punto en legal forma, de ejercer fiel y legalm.
con el destino de deposit. ^o del P.^o Posito que se
le ha confiado, y tambien el preverido por
la P.^o Orden ord. M. en primero de Agosto, el
año pasado de mil ochocientos veinte y quatro,
se le puso en Posesion en su Ciudad en posesion;
la qual tomo y le fue dada quieta y pacifica
mente y sin contradiccion o guerra alg.,
librandose en esta Acta certificar. literal, p.
que unida alas anteriores, se remitan al R.
fondo P.^o Acuerdo, con lo que se fincio en
acto q. firmaron los Sr. q. supusion, y los
que me hicieron una señal en favor como
lo acostumbra, lo mismo q. hizo el Posito
nada, de que certifico =

Ord. oralla

Tomas de Martinez

+ Avellaney Bernardo Maria Lemina

+ + Presente fue
C. S. + Gregorio Lulio de Mendez
Guardola

